



Mejora

## Subvenciones destinadas al Sector del Taxi en la isla de Fuerteventura

Consejería de Transportes y Comunicaciones

## **ANEXO I** SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

## 1. Datos del solicitante (rellenar todos los datos en letra mayúscula) D.N.I./N.I.E. Apellidos Nombre Calle (domicilio a efectos de notificación) Número Puerta Piso Población Código postal Término municipal Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico Número de licencia municipal Municipio 2. Modalidades (elegir una opción) Adquisición Adquisición, adaptación o mejora de vehículos de auto-taxi adaptados Adaptación

**Expone:** A la vista de la convocatoria de subvenciones destinadas al Sector del Taxi en la Isla de Fuerteventura convocadas por el Cabildo Insular de Fuerteventura, considerando reunir los requisitos exigidos, según se muestra en los impresos y documentos que se adjuntan, con la aceptación incondicionada de las bases de la convocatoria y de los requisitos y obligaciones que contienen en la misma.

**Solicita:** Se le conceda subvención para el siguientre proyecto e importe:

Denominación del proyecto		Importe
Para lo cual adjunta la siguiente docum	entación: (marcar con una "X")	
<ul> <li>□ Documento de Declaranción Jurad</li> <li>□ Documento de Identidad del solici</li> <li>□ Ficha Técnica del Vehículo.</li> <li>□ Certificado de Homologación del V</li> <li>□ Declaración Responsable debidam</li> <li>□ Licencia Municipal del Taxi.</li> <li>□ Memoria explicativa de la acción a</li> </ul>	tante. 'ehículo. ente cumplimentada y firmada. (Ar	
☐ Presupuesto de ingresos y gastos de	sglosado y pormenorizado debidam es de terceros debidamente cumpl	ente cumplimentado y firmado (Anexo V). imentado y firmado (www.cabildofuer.es) naria y Seguridad Social (Anexo VI).
En	, a de	de
Fdo:		

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de De-

rechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es.